

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 7

PROCESO: Comisión de Personal
DEPENDENCIA: Dirección de Función Pública
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: María Alejandra Navarrete Artunduaga
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: REUNION ORDINARIA MES DE AGOSTO
☐ Consejo

☐ Comité

☐ Reunión _

X

☐ Otro

ACTA N°	06	FECHA	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 10:00 am	
Oficina de la Dirección de Función Pública				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	LEONARDO FABIO FERNÁNDEZ CASTRO	11204367	Representante servidores públicos – Principal	Leonardo.fernandez@chia.gov.co
	FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO	1072643021	Secretario General - Representante administración - Principal	Fausto.amaya@chia.gov.co
	OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHORQUEZ	13542484	Director de Servicios Administrativos - Representante administración – Suplente	fernando.afanador@chia.gov.co
	GLADYS ALICIA AVENDAÑO GARCÍA	35419451	Representante servidores públicos – Principal	Gladys.avendaño@chia.gov.co
	MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA	35195855	Directora de Función Pública – Secretaría Técnica	Alejandra.navarrete@chia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Reunión ordinaria mes de AGOSTO de 2025				
2. ORDEN DEL DÍA				
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación acta reunión anterior. 3. Verificación compromisos adquiridos en reunión anterior. 4. Informe de función pública, respecto de la relación de OPEC reportadas en concurso, frente al uso de listas de elegibles, nombramientos y prorrogas. 5. Informe función pública resultado implementación convocatorias provisión de encargos, detallando cargos ofertados vs nombramientos realizados. 6. Solicitud revocatoria directa Res. 3266 de 2025, presentada por la funcionaria Ana Isabel Castellanos Ruíz referente al rechazo de compromisos para el periodo evaluable 2025 – 2026.				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 7

7. Informe función pública motivación estudio técnico de encargo 42 versión 2.
 8. Informe estado del plan anual de capacitación para los funcionarios de la administración municipal.
 9. Informe estado del programa de diagnóstico y medición del clima organizacional para los funcionarios de la administración municipal.
 10. Proposiciones y varios.
- Que acompañamiento se le está dando a los funcionarios que poseen patologías crónicas
 - Solicitud CNSC recuperación comunicaciones oficiales vigencia 2021 y 2022
 - Inscripción al IX congreso internacional de meritocracia de la CNSC

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se realiza llamado a lista de los asistentes a la reunión encontrándose presentes la totalidad de los integrantes.

1. Fausto Alejandro Amaya Castro – Representante de la administración municipal (Principal) - Presente
2. Leonardo Fabio Fernández Castro - Representante de los servidores Públicos (Principal) - Presente
3. Oscar Fernando Afanador Bohórquez - Representante de la administración municipal (Suplente) - Presente
4. Gladys Alicia Avendaño García - Representante de los servidores Públicos (Principal) – Presente

Existiendo quorum de liberatorio y decisorio se continúa con la reunión y desarrollo del orden del día

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta anterior fue remitida por la Dirección de Función Pública previamente, a todos los integrantes de la comisión para su revisión y solicitud de modificaciones.

Se deja constancia que, se solicitó modificación del borrador del acta por parte del funcionario Leonardo Fabio Fernández Castro, lo cual se plasmó en el documento.

Paso seguido se tomó votación para aprobación del acta, quedando de la siguiente forma:

1. Fausto Alejandro Amaya Castro – Aprueba
2. Leonardo Fabio Fernández Castro - Aprueba
3. Oscar Fernando Afanador Bohórquez - Aprueba
4. Gladys Alicia Avendaño García - Aprueba

3. Verificación compromisos adquiridos en reunión anterior

- a. **Proyectar borrador de modificación al procedimiento para provisión de encargos y remitirlo previamente a la Comisión de Personal, con las modificaciones acordadas.**

Compromiso a cargo de la Dirección de Función Pública.

La directora de Función Pública informa que, el procedimiento para provisión de encargos de la Alcaldía de Chía, fue modificado y socializado a los servidores públicos el pasado 27 de agosto de 2025 y se encuentra publicado en el kawak para consulta pública de los funcionarios.



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 7

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
4. Informe de función pública, respecto de la relación de OPEC reportadas en concurso, frente al uso de listas de elegibles, nombramientos y prorrogas Toma la Palabra la Dra. María Alejandra Navarrete, para poner en conocimiento de los presentes la siguiente información: A la fecha ya se han nombrado la mayoría de elegibles reportados en las OPEC, hubo renuncia de un técnico administrativo grado 04 de la Dirección de urbanismo y nos encontramos efectuando el nombramiento en periodo de prueba de la nueva persona, ya que la CNSC ya autorizó uso de lista de elegibles; de igual manera ya se expidió el decreto de nombramiento en periodo de prueba del profesional grado 04 en la Dirección centro de atención al ciudadano; por autorización de uso de lista de elegibles a favor de Andrea Lucero Socha; paralelamente un inspector de policía renunció porque recibió una mejor oportunidad laboral en otra entidad y para este caso la Dirección de Función Pública se encuentra en trámite de reportar la vacante definitiva para que se autorice el uso de lista de elegibles. El Dr. Fausto Alejandro Amaya, informa a los integrantes de la Comisión, que ya la Alcaldía de Chía realizó el primer pago a favor de la CNSC por el uso de lista de elegibles por un valor aproximado de catorce millones de pesos m/c (\$ 14.000.000) 5. Informe función pública resultado implementación convocatorias provisión de encargos, detallando cargos ofertados vs nombramientos realizados. La Directora de Función Pública, aclara que en reunión pasada se pasó informe hasta la convocatoria N° 4; respecto a la convocatoria N° 5 reporta la siguiente información: Convocatoria N° 5 Se ofertaron 14 empleos, de los cuales se han provisto 12 empleos y está pendiente publicar la versión 2 de la convocatoria y resolver un recurso de reposición. Convocatoria N° 6 Se ofertaron 35 empleos, para los cuales se han postulado 70 personas y algunos empleos se declararán desiertos porque nadie se presentó. Se aclara que la convocatoria N° 6 ya se rige con el nuevo procedimiento de encargo. 6. Solicitud revocatoria directa Res. 3266 de 2025, presentada por la funcionaria Ana Isabel Castellanos Ruíz referente al rechazo de compromisos para el periodo evaluable 2025 – 2026. El presidente de la comisión de personal, informa que la funcionaria Ana Isabel Castellanos, solicitó el pasado 31 de agosto de 2025, solicitud formal de revocatoria directa de la Resolución 3266 de 2025, ya que manifiesta no estar de acuerdo, por cuanto el procedimiento no se efectuó conforme lo indica la norma y por ende la comisión no tenía la competencia para generar dicho acto administrativo, adicional indica, que la funcionaria en el escrito no ataca, contradice ni manifiesta inconformidad alguna sobre los compromisos concertados, solamente manifiesta que en primera instancia quien tenía que haber desarrollado la concertación de compromisos con un profesional testigo de igual denominación era la jefe inmediata, y como tal actividad no se hizo ella no tuvo oportunidad de interponer la reclamación ante la Comisión de personal, y por tal motivo, la comisión no podía generar dicho acto administrativo, situación que el presidente de la comisión manifiesta no compartir, por cuanto, en primera instancia ni la funcionaria ni la jefe inmediata cumplieron tal actividad dentro de los términos legales, dicha situación se comunicó a la comisión y se procedió a requerir tanto al evaluado como al evaluador y ninguno de los dos dio una respuesta idónea hacia el tema, por tal motivo, la

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 7

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

comisión procedió a resolver la situación como una reclamación con el fin de dar celeridad al tema, ya que en pocos días se vencía el término para la evaluación del semestre.

Aunado a lo anterior el presidente de la comisión informa que en la misma solicitud la funcionaria recusó al Dr. Fausto Amaya, pero que a la misma ya se le dio trámite y que fue resuelta por parte del señor Alcalde por competencia.

Adicional informa, que se solicitó concepto a la Comisión Nacional del Servicio Civil y una vez se tenga respuesta se procederá a resolver la petición de revocatoria directa del acto mencionado.

7. Informe función pública motivación estudio técnico de encargo 42 versión 2.

Frente a este punto, la Dirección de Función Pública informa que la presente petición hace referencia al caso de tres funcionarios quienes en diferentes oportunidades han reclamado que la forma en la cual se ofertan los empleos en encargo genera confusión a la hora de la postulación, lo cual ha conllevado a que sus postulaciones no hayan sido tenidas en cuenta.

La Dirección de Función Pública aclara en primer lugar, que considera que la postulación a los empleos no es confusa y la postulación errónea de los funcionarios ha sido ocasionada por una falta de lectura y de atención de los funcionarios, sin embargo, en aras de garantizar el derecho preferencial de encargo, se decidió aceptar la postulación de los tres funcionarios que reclamaron y, además se modificó el formato digital de encuesta para postulación, de tal manera que no se pueda dar lugar a confusiones o interpretación de ningún tipo a la hora de postularse, ahora los funcionarios deben solo escoger el número que identifica al empleo ofertado.

8. Informe estado del plan anual de capacitación para los funcionarios de la administración municipal.

La Dirección de Función Pública indica que, el proceso se encuentra en etapa precontractual.

El Dr. Fausto Amaya además informa, que se invitó a varias universidades y, por temas de costos y de oferta institucional se decidieron por la Universidad Militar, basado en el plan de capacitaciones se van a ofertar diferentes diplomados y cursos, que se van a realizar de manera virtual y, la novedad es que una vez los funcionarios estén ubicados en el CAM, se reciban las capacitaciones en el auditorio y salas, y no en las oficinas de tal manera que el servidor solo se ocupe de recibir y poner atención a la capacitación.

La directora de función pública indica que se ofertarán:

- Formulación de proyectos
- Formulación de Políticas publicas
- Servidor público 4.0
- MIPG

El presidente de la Comisión pregunta: ¿si la administración tuvo en cuenta algunas de las capacitaciones que sugirió la comisión de personal en reunión del 30 de diciembre? Tales como mecánica básica de vehículos, manejo defensivo, entre otras.

El Dr. Fausto Alejandro Amaya informa que la gestión para dichas capacitaciones se está realizando, pero que ya algunas fueron gestionadas con el SENA, se han realizado jornadas de coaching vial con la ARL, y que además a la fecha se está gestionando con el SENA la realización de otras capacitaciones con el grupo de conductores y de un curso de alturas para funcionarios también.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	5 de 7

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
9. Informe estado del programa de diagnóstico y medición del clima organizacional para los funcionarios de la administración municipal. La Directora de Función Pública informa que, respecto a clima organizacional, la entidad se encuentra a la espera del traslado al CAM para dar inicio a la medición y en cuanto a la batería de riesgo psicosocial ya se dio inicio con los exámenes ocupacionales y en la medida que lleguen los resultados se va desarrollando la batería, en resumen, se van a ir desarrollando a la par. 10. Propositiones y varios Que acompañamiento se le está dando a los funcionarios que poseen patologías crónicas Frente a este punto, el presidente de la comisión de personal precisa que este tema se trae a colación, específicamente por petición del funcionario Armando Cárdenas, quien le solicitó elevar la petición para que, la entidad realice un seguimiento más cercano a aquellos funcionarios que sufren patologías delicadas y complejas. La Directora de Función Pública interviene aclarando, que algunos funcionarios se enferman e incapacitan, pero nunca radican los certificados de incapacidad ante la Dirección de Función Pública ni reportan enfermedades. De igual manera algunos jefes ayudan a los funcionarios y no reportan enfermedad ni incapacidad ante la Dirección de Función Pública, o también ocurre que algunos funcionarios no quieren o les da pena reportar su enfermedad, sin embargo, la dirección de función pública siempre ha estado presta a atender los requerimientos ya que los funcionarios pueden hacerlo en sobre cerrado y así evita que ni corrycom ni otra persona salvo el funcionario de archivo tenga acceso a su reporte médico. En conclusión, muchas veces la Dirección de función Pública se entera de la enfermedad de un funcionario por medios externos no oficiales, pero el reporte formal nunca llega a la historia laboral. El Dr. Fausto Alejandro Amaya, indica que es importante el reporte de las enfermedades, además porque considera pertinente que tales reporten se realicen para tener en cuenta al proveer los empleos que están ocupados con provisionales y que sufren de enfermedades catastróficas. La Directora de Función Pública interviene para informar que, respecto de los demás funcionarios cuyos exámenes de medicina ocupacional emiten novedades se informan dichas restricciones y recomendaciones, al jefe inmediato para que las atiendan. La integrante Gladys Alicia Avendaño interviene y manifiesta que, muchos funcionarios no solo ocultan el padecimiento de enfermedades o restricciones médicas, si no otros padecimientos que afectan directamente la prestación del servicio, por ejemplo, existen funcionarios que su mejor versión no está en la atención al ciudadano, por situaciones psicosociales que tienen y nunca lo informan. La Directora de Función Pública interviene manifestando que a nivel psicosocial la dependencia realiza actividades en pro del funcionario; como traslados, reubicaciones, reasignación de funciones, a muchas personas que piden ayuda, porque es importante que

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	6 de 7

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

el funcionario entienda que en este tipo de problemas debe prevalecer el autocuidado, ya que la entidad solo puede hacer un acompañamiento más no intervención directa o tratamiento, porque ello le compete ya a una autoridad de salud.

La integrante Gladys Alicia Avendaño interviene y dice que las charlas que hicieron en su dependencia de ayuda psicosocial fueron muy buenas y tuvieron buena acogida.

• **Solicitud CNSC recuperación comunicaciones oficiales vigencia 2021 y 2022**

El presidente de la comisión de personal manifiesta que la comisión Nacional del Servicio Civil solicitó mediante oficio del 01 de agosto de 2025, que se remita copia de todas las comunicaciones oficiales entre la vigencia 2021 y 2022, por lo tanto, pone en conocimiento de dicha petición a todos los integrantes.

La integrante Gladys Alicia Avendaño, aclara que la comisión nacional del servicio civil justificó tal petición en la pérdida de información que sufrieron por inexistencia de un back up en el sistema de información que ellos manejan.

El presidente de la comisión de personal manifiesta que se remitirá la información que se tenga ya que la CNSC no solicita información en específico.

• **Inscripción al IX congreso internacional de meritocracia de la CNSC**

El presidente de la comisión manifiesta que la CNSC va a llevar a cabo el “IX Congreso Internacional de meritocracia: IA, Innovación y Tecnologías emergentes para un servicio público eficiente e inclusivo”, en la Ciudad de San Andrés, los días 18 y 19 de septiembre de 2025 y como este es un espacio clave donde se ofrece la adquisición de conocimiento sobre cómo el avance tecnológico, la inteligencia artificial, la innovación y las nuevas tecnologías pueden fortalecer la meritocracia y mejorar la calidad del servicio , seria pertinente asistir para buscar el fortalecimiento de la función pública dentro de la entidad territorial, con el fin de alcanzar una administración que se encuentre a la vanguardia de las últimas tecnologías que se pueden aplicar para la promoción, manejo e incorporación de personal dentro de la misma, bajo los parámetros del mérito tema que es de competencia de la comisión de personal.

Con base en lo anterior se concluyó que se va a elevar dicha proposición al señor Alcalde con el fin de que se evalúe la asistencia de la Comisión de personal a este evento

De otro lado, el presidente de la Comisión interviene y solicita que se incluya dentro del punto proposiciones el siguiente tema:

• **Solicitud de reubicación del funcionario Jhon Carlo Buitrago**

La Directora de Función Pública manifiesta que la dependencia conoce del tema del funcionario Jhon Carlo Buitrago, sin embargo, indica que, la solicitud se encuentra en análisis ya que no existe en la planta un cargo similar para que se pueda efectuar un traslado, tampoco es conveniente reubicarlo por cuanto implica llevarse el empleo de la secretaría de Obras Públicas y dejar dicha dependencia sin el perfil de ingeniero civil y es allí, donde está la necesidad del servicio.

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	7 de 7

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Dirección de Función pública advierte que, si el funcionario es trasladado o reubicado, muy seguramente la Secretaría de obras va a solicitar el reemplazo del funcionario y se reitera que la entidad no tiene otro con ese mismo perfil.

Respecto a las diferencias que el funcionario manifiesta tener con el jefe directo, se trasladara la petición al comité de convivencia laboral de la entidad, por competencia.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se concluye la reunión a las 12:00 m.; se fijan compromisos.

El presidente aclara que la reunión de hoy corresponde a la del mes de agosto, por lo tanto, solicita fijar fecha para la próxima del mes de septiembre en los últimos días del presente mes.

Se fija fecha para la próxima reunión el día 30 de septiembre de 2025.

5. ANEXOS

Ninguno

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	DE
Escalar solicitud al alcalde para Inscripción al IX congreso internacional de meritocracia de la CNSC	Dirección de Función Pública	No se estableció fecha de cumplimiento.	

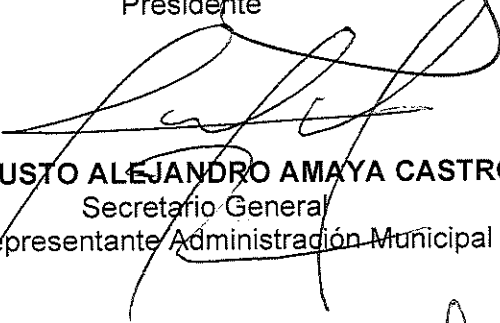
7. FIRMAS



LEONARDO FABIO FERNÁNDEZ CASTRO
Representante Servidores Públicos
Presidente



GLADYS ALICIA AVENDAÑO GARCÍA
Representante Servidores Públicos



FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General
Representante Administración Municipal



OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHORQUEZ
Director de Servicios Administrativos
Representante Suplente Administración Municipal



MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Directora de Función Pública
Secretaría Técnica

